

Prevención de la violencia de género en las aulas

Autor: Moreno Lozano, Cristina (Maestra de Educación Primaria. Especialidad en Inglés).

Público: Maestros de educación primaria e infantil. **Materia:** Literatura. **Idioma:** Español.

Título: Prevención de la violencia de género en las aulas.

Resumen

El sistema educativo se enfrenta a un reto inédito, el de preparar al alumnado para su incorporación al mundo del siglo XXI, un mundo cargado de estereotipos de género que se encuentran bastante arraigados. Consideramos que debemos trabajar estos aspectos y desarrollar en los niños y las niñas perspectivas diferentes respecto al rol de género desde una actuación preventiva hacia los conflictos y la violencia de género. Nos proponemos a tratar la violencia de género en el aula de educación primaria con el objetivo de aumentar la cantidad y calidad de los conocimientos que tenemos acerca de esta temática.

Palabras clave: Estereotipos de género, Roles de género, Violencia, Violencia de género, Prevención, Sociedad igualitaria, Educación.

Title: Prevention of gender violence in the classroom.

Abstract

The education system faces an unprecedented challenge, that of preparing students for their incorporation into the world of the 21st century, a world loaded with gender stereotypes that are deeply rooted. We believe that we must work on these aspects and develop different perspectives on boys and girls regarding the role of gender from a preventive action towards conflicts and gender violence. We intend to address gender violence in the primary education classroom with the aim of increasing the quantity and quality of the knowledge we have about this subject.

Keywords: Gender stereotypes, Gender role, violence, Gender violence, Prevention, Egalitarian society, Education.

Recibido 2018-03-09; Aceptado 2018-03-14; Publicado 2018-04-25; Código PD: 094060

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Con este trabajo pretendemos revisar la trayectoria bibliográfica sobre la violencia y más concretamente la violencia de género, así como su influencia en el alumnado para que finalmente, basándonos en esta temática concretar una propuesta didáctica que podría ser llevada a cabo en el aula de educación primaria. Para ello, nos hemos basado en diversos estudios anteriores y recientes que muestran datos que hemos considerado de relevancia plasmarlos.

En este aspecto, Torres San Miguel (2010:16) sostiene que “no se puede abordar un problema tan grave como la violencia de género sin un andamiaje conceptual que permita una aproximación técnica y rigurosa”.

La elección de esta temática es debido a que en los últimos años está saliendo a la luz el incremento del número de hechos conflictivos y violentos que se viven dentro de la escuela. Y esto nos lleva a plantearnos: ¿qué podemos hacer para solucionar los conflictos dentro de nuestros centros escolares? y más aún, ¿qué acciones se podrían llevar a cabo para su prevención?

Nos proponemos, por tanto, indagar sobre el posible efecto beneficioso de tratar el tema de la prevención de la violencia en las aulas como posible medio o camino para paliar las diferencias de género aún existentes.

En definitiva, esta propuesta va encaminada a luchar por conseguir una igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres comenzando con propuestas preventivas desde la educación básica.

La educación es un elemento imprescindible en la lucha contra la desigualdad y la violencia, por ello, la clave para su erradicación será actuar frente a dichas situaciones e intentar prevenirlas. La educación, por tanto, debe abordarse con una perspectiva global que permita integrar los principales elementos relacionados con la violencia de género y la desigualdad, construyendo un nuevo paradigma basado en la igualdad.

Consideramos que, actuando frente a los conflictos de violencia escolar, podemos evitar también futuras situaciones de violencia de género. Por ello, sería interesante realizar una propuesta didáctica para Educación Primaria en la que el alumnado además de las materias básicas, también aprendiesen a convivir y respetarse entre sí, ya que, si estos temas no

son considerados lo suficientemente relevantes y no se tratan adecuadamente, pueden desembocar en sociedades patriarcales y misóginas, perpetuando situaciones de desigualdad en base al género.

Discurrimos que la escuela es uno de los medios para cambiar el mundo que nos rodea y que nos puede conducir a inculcar los valores de igualdad de género desde las edades más tempranas, así como contribuir en el proceso de construcción social de las personas.

Por lo tanto, pensamos que los docentes debemos fomentar la búsqueda de textos, así como otras actividades, que promuevan valores igualitarios, debemos tener la capacidad de seleccionar, ya que la información está ahí, pero sólo si somos realmente competentes, podremos elegir lo que verdaderamente merezca la pena para nuestros educandos.

Actualmente, los niños y las niñas están rodeados de sexismo, tanto en los dibujos animados que ven, como en los videojuegos a los que juegan, y qué mejor momento que ahora para que la escuela en colaboración con el resto de agentes educativos, como la familia, fomente la coeducación y el paradigma del rol de género.

Así, debemos replantear nuestras propias actitudes, ya que somos un ejemplo a seguir, y estar sensibilizados respecto a los temas sociales, debido a que hay diversas maneras de enfrentarse a los tópicos sexistas, solo hace falta voluntad y profesionalidad. En síntesis, el compromiso con la igualdad debe adquirirse desde la infancia.

En esta línea, los objetivos que nos planteamos con este trabajo son los de llevar a cabo un recorrido bibliográfico abarcando el análisis de la violencia de género para finalmente, diseñar unas propuestas didácticas enfocadas a la prevención de dicha violencia en el aula de primaria.

Este trabajo que se presenta incluye diferentes apartados: en primer lugar, el marco teórico donde se realiza una aproximación terminológica sobre el concepto de violencia, una profundización sobre la violencia de género para desembocar en la prevención de la violencia de género en los centros educativos; en segundo lugar, se encuentra el desarrollo del proyecto, y finalmente, las conclusiones, consecuencias e implicaciones de dicho trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que se propone en este trabajo se inicia con una aproximación terminológica a los conceptos que giran en torno a la violencia. En apartados posteriores se reflexiona acerca de la violencia de género en concreto, aterrizando en la temática principal de este trabajo que se refiere a la existencia de parámetros violentos en base a una construcción múltiple del género en contextos escolares. Todo ello ayudará a la fundamentación de una propuesta didáctica en la etapa de educación primaria basada en la igualdad, equidad y respeto a la diferencia como posibilitadores de relaciones no violentas en torno al género y en el marco escolar, desde una perspectiva preventiva.

Al acercarnos al estudio del desarrollo de relaciones sociales en base al género comprobamos que el rol no igualitario de la mujer es algo que ha quedado patente a lo largo de la historia. Esto es debido a que somos herederos de una tradición sociológica, cultural, familiar, económica, etc., en la que el trato hacia la mujer ha sido degradante y discriminatorio. En la mayoría de las culturas las mujeres están “subordinadas” a los hombres (Segura, 2001).

Cabe destacar que el rol igualitario de las mujeres comenzó a desarrollarse en la década de los 80, época en la cual las mujeres empezaron a disponer de formación y trayectorias profesionales similares a la de los hombres y exigían equidad fuera del rol femenino tradicional. En este rol tradicional, la mujer debía permanecer en el espacio doméstico, encargándose de las tareas del hogar, del cuidado y atención a su familia y no tenía acceso al mundo laboral ni a la formación académica, por lo que su papel estaba centrado en el espacio doméstico, reproductivo y proveedor del bienestar del esposo y la familia (Beauvoir, 1998).

Sin embargo, la sociedad ha evolucionado y con ella su pensamiento, provocando un cambio de mentalidad acerca de la importancia de la igualdad de género. Por ello, organizaciones tales como Naciones Unidas luchan por conseguir la igualdad profesional, social y cultural entre hombres y mujeres como uno de los principales derechos humanos.

Han sido grandes los logros que se han ido consiguiendo respecto a estos temas como el acceso de la mujer tanto a la educación, como al mercado laboral, al voto o a la política, pero aún así quedan obstáculos por superar y objetivos por conseguir. La meta hacia el futuro será pues la de intentar conquistar la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y lugares del mundo, y esta mentalidad debe empezar a desarrollarse desde los primeros años de vida, de ahí la importancia de sentar unas sólidas bases coeducativas desde la escuela.

En este sentido, en los apartados que siguen se trata más en profundidad la problemática de la violencia de género y su existencia, tratamiento y prevención desde las etapas educativas.

2.1. Aproximación terminológica: Profundizando en el concepto de violencia

Antes de adentrarnos en el ámbito temático de la violencia, consideramos pertinente realizar una breve aclaración terminológica en referencia a los conceptos esenciales que manejaremos en adelante, tales como: coeducación, discriminación de género, estereotipo sexual, género, igualdad de género, igualdad de oportunidades, lenguaje sexista, machismo, prejuicio, roles de género y violencia de género⁵⁴.

- **Coeducación:** educación integral de niñas y niños al margen del género femenino o masculino. Es una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista.
- **Discriminación de género:** situación de marginación sistemática hacia las mujeres, está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.
- **Estereotipo sexual:** construcción cultural que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.
- **Género:** construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por el hecho de haber nacido mujeres u hombres.
- **Igualdad de género:** igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres que supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- **Igualdad de oportunidades:** la igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.
- **Lenguaje sexista:** uso del lenguaje que utiliza exclusiva o mayoritariamente uno de los dos géneros (habitualmente el masculino) para referirse a ambos. Esta forma de lenguaje excluye sistemáticamente a uno de los dos géneros y fomenta la discriminación.
- **Machismo:** conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.
- **Prejuicio:** idea basada en estereotipos socialmente adquiridos, y que culturalmente es aceptada como verdad. Implica la elaboración de una opinión sin antes tener ninguna experiencia directa o real, por lo que está íntimamente relacionada con la discriminación.
- **Roles de género:** actitudes, capacidades, comportamientos, funciones sociales y limitaciones diferenciadas para hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen cultural.
- **Violencia de género:** todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, ya sea en la vida pública o en la privada.

Centrándonos en el término de violencia destacamos que éste procede etimológicamente del latín *vīs*, que significa tanto violencia y violación, como fuerza y vigor en general. La violencia implica el uso de la fuerza física para obtener la lesión o la muerte del otro, ésta “siempre daña y perjudica a aquél sobre quien recae, pero no todo daño o perjuicio es violencia; sólo el causado por la aplicación directa de la fuerza física” (Mosterín, 2007:25). En este aspecto discurremos que

⁵⁴ Cfr. www.fadae.org/extras/recursos/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf

no sólo el daño es causado por la fuerza física, sino que la fuerza psicológica también perjudica gravemente el estado de salud de las víctimas.

En la sociedad actual está muy presente la preocupación por la eliminación de todo tipo de actos de violencia contra las mujeres que vulneran, con frecuencia brutalmente, el más elemental de los Derechos Humanos: el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, recogido por la Constitución Española en su artículo 15 (Sanz, García y Benito, 2005).

La Psicología se ha interesado desde siempre en comprender la naturaleza de la agresividad humana, ofreciendo diversas explicaciones. Los argumentos naturalistas explican la existencia del factor agresividad -también recuerdan que los individuos disponemos de capacidades que vienen a modificar dichos patrones, tales como la comunicación-, indicando Fernández (1998) que la agresividad que desemboca en violencia no puede justificarse a partir de una agresividad natural.

En esta misma línea, Mosterín (2007) sostiene que “la evolución biológica nos ha proporcionado una agresividad congénita que constituye la base de nuestra competitividad y liderazgo”; indicando la autora que tal evolución “también nos ha proporcionado mecanismos reguladores e inhibidores de esa agresividad. Cuando estos mecanismos fallan, la agresividad se descontrola y conduce a la violencia, la destrucción y la muerte” (2007: 25).

Por lo que nuestra herencia genética sólo determina parcialmente el nivel de nuestra agresividad y la posible violencia de nuestra conducta. Es decir, tenemos una predisposición genética tanto para la agresión como para la cooperación y que se desarrolle una u otra, dependerá fundamentalmente de la educación y del entorno (Mosterín 2007).

Como se puede apreciar el término violencia es un concepto complejo que adquiere diversas consideraciones dependiendo de distintos puntos de vista. Pero, en general, consiste en un daño, tanto físico como psicológico.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “el concepto violencia incluye el uso intencional de fuerza, poder físico o amenazas en contra de uno mismo, de otras personas, o en contra de un grupo o comunidad, cuyo resultado desemboca con alta probabilidad en lesiones, muerte, secuelas psicológicas, o mal comportamiento” (WHO, 2004:2).

En este sentido y siguiendo a Debarbieux (2001, citado en Torrico y Santín, 2011), “el concepto violencia suele aludir a fenómenos de destrucción, fuerza y coerción que ocurren en las relaciones, la sociedad o incluso la naturaleza. Algunas definiciones incluyen como requisito que esta fuerza sea física, entre personas e incluso se empleen armas” (2011:26).

Por otra parte, el fenómeno de la violencia es un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece. Aunque también podemos encontrar a un tercer afectado: quien la contempla sin poder, o querer, evitarla. (Fernández, 1998).

Cuando la violencia es ejercida contra cualquier persona bajo la fundamentación del sexo y género, suele denominarse comúnmente y como acepción más utilizada violencia de género. A continuación, centraremos nuestra reflexión en este tipo de violencia.

2.2. Violencia de género

La violencia de género es ejercida comúnmente hacia las mujeres, por lo que en este aspecto también se emplean distintas connotaciones comunes tales como violencia doméstica, violencia de pareja o violencia machista. La violencia contra la mujer es un problema histórico y cultural que aún sigue estando presente en las distintas sociedades (Lorente, 2007).

La Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la define como: “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.⁵⁵

Al hablar de violencia de género, tendemos a pensar únicamente en la violencia física ejercida hacia las mujeres, pero lo cierto es que en cada situación violenta se ataca también a la psique de la víctima, lo que se llama maltrato psicológico, que se puede dar de forma independiente o simultáneamente a la violencia física. A través del maltrato psicológico se ataca a la víctima mediante su orgullo, confianza, autoestima, seguridad, sometimiento, respeto, etc. Aunque este tipo de

⁵⁵ Cfr. <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

maltrato no deja huellas aparentes, sí que afecta gravemente a la víctima, ya que las secuelas psicológicas suelen perdurar más tiempo (Perela, 2010).

La mentalidad social tradicional influye en la ocultación social de la violencia familiar, así como el desconocimiento que las mujeres tienen de sus derechos, la escasez de recursos, el miedo a afrontar la crianza y educación de sus hijos solas, etc. Son varios los motivos que llevan a muchas mujeres a no tomar las medidas oportunas y denunciar las situaciones de violencia que soportan. Por lo que muchas de ellas sólo deciden denunciar cuando su situación personal, física o psicológica ya está muy deteriorada y comienza también a afectar a los propios hijos, aunque lamentablemente muchas mujeres no llegan a hacerlo nunca (Perela, 2010).

Sin embargo, en los últimos años se ha producido un aumento de las denuncias de estas situaciones, lo cual se debe fundamentalmente a dos motivos. Por un lado, a la percepción positiva que la sociedad tiene sobre el significado y las consecuencias de la denuncia, ya que se ha pasado de percibir que el hecho de denunciar no solucionaba nada y que, muy al contrario, podría agravar la situación, a mostrar una confianza en el sistema a la hora de resolver el problema que se venía sufriendo. Y, por otra parte, la difusión de las causas de la violencia, los factores relacionados con ésta y las distintas formas en que se manifiesta ha permitido que la sociedad adopte una posición crítica al respecto, entendiendo que muchas de las conductas y actitudes que se encontraban normalizadas, forman parte de la violencia y, en consecuencia, tienen que denunciarse (Lorente, 2007).

Este aumento del número de denuncias demuestra que el problema de la violencia de género ha pasado de ser un problema de índole privada a ser un problema social, debido a las medidas relacionadas directamente con los Derechos Humanos, así como el coste humano, social y económico que ocasiona (Gairín, 2007).

Según un informe del Consejo Europeo difundido por el Observatorio Italiano Criminal y Multidisciplinar de la Violencia de Género, “la violencia del marido, compañero, novio o padre es la primera causa en el mundo de muerte e invalidez permanente entre las mujeres de dieciséis a cuarenta y cuatro años. Este tipo de violencia causa más muertes entre las mujeres de ese grupo de edad que el cáncer, los accidentes de tráfico o la guerra” (Perela, 2010:355).

Estos datos nos muestran que la discriminación de la mujer en Europa y particularmente en España, sigue existiendo y esto es bastante preocupante “si entendemos que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. De hecho, la plena y completa participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, social, civil, económica y cultural (...) y la erradicación de cualquier forma de discriminación basada en el género son objetivos prioritarios de la comunidad internacional” (Gairín, 2007:11).

Las iniciativas dirigidas a disminuir la problemática de la violencia de género han sido diversas. Así, parlamentariamente se han desarrollado un conjunto de iniciativas encaminadas a garantizar y favorecer la igualdad entre las personas independientemente de su condición o situación. Desde el punto de vista legal, se han producido avances legislativos, tales como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que tiene como objetivo dar una respuesta global a la violencia sufrida por las mujeres. Desde el punto de vista laboral, encontramos medidas para mejorar las oportunidades de las mujeres, que tengan un mejor acceso a puestos directivos, políticas de apoyo a las familias para la conciliación familiar y laboral, etc. Y, por último, desde el punto de vista de la cultura, se observa una mayor visualización de la contribución de la mujer, así como una mayor implicación como profesionales y directivas (Gairín, 2007).

En cuanto a otras de las iniciativas que encontramos para disminuir dicha problemática se encuentran las políticas de prevención cuya misión fundamentalmente es la de terminar con la violencia contra las mujeres. Por lo que se deberían establecer un conjunto de estrategias y actuaciones encaminadas a hacer desaparecer las múltiples manifestaciones de violencia de género a través de la reducción y eliminación de los factores de riesgo, además de aumentar los factores de protección. La educación también juega un papel destacado dentro de las políticas preventivas (Álvarez, 2005).

Sin duda, el problema de la violencia de género tiene una enorme complejidad. Por lo que, desde nuestro punto de vista, consideramos que la educación junto con la colaboración de las familias y la sociedad en general tiene un papel fundamental en la consecución de la igualdad de género.

A continuación, vamos a hacer alusión a la violencia escolar como un tipo de violencia ocasionada en las aulas y sobre la cual van a girar nuestras propuestas didácticas y de intervención, por lo que consideramos fundamental su análisis.

2.3. Violencia y violencia de género en los contextos escolares

La violencia escolar estaría compuesta por numerosas actuaciones y comportamientos agresivos tales como insultos, empujones, amenazas verbales, exclusión, marginación, etc. Tales comportamientos están basados en conflictos que requieren un tratamiento adecuado para que no desemboquen en sociedades conflictivas y violentas.

Por lo que el problema de la violencia en los centros educativos exige actuaciones organizadas por parte de sectores más amplios de la comunidad que ayuden a construir personas con un adecuado nivel cognitivo, emocional y social.

Como ya se ha referido con anterioridad, la tendencia hacia la agresividad y la violencia es en gran parte congénita, es decir, los genes determinan la estructura global del cerebro, pero este cerebro es plástico y moldeable sobre todo en las primeras etapas de la infancia. Por lo que estos cerebros infantiles son muy moldeables frente a los grupos de presión, ideológicos, religiosos, etc. e incluso a través de las familias y maestros. Ahí radica la importancia de una educación en valores adecuada desde el comienzo que evite conflictos y violencia (Mosterín, 2007).

En este mismo aspecto, Palomero y Fernández (2001) afirman que “el ser humano nace con una serie de características y capacidades, que se actualizan y potencian en dependencia de la sociedad en la que vive y de su propio proceso de construcción personal” (2001:25). Por ello, podemos afirmar que existe una construcción cultural de la violencia y de la paz, así como una construcción de nosotros mismos como violentos o pacíficos. En definitiva, el ser humano es modelado por la cultura que le rodea.

La violencia escolar no es un fenómeno nuevo, nuestra sociedad tiene características diversas y según Gairín (2007) una de ellas es la existencia de un cierto clima de violencia. Los fenómenos de violencia en los diferentes ámbitos tales como el hogar, sitios de ocio, en la calle, etc., se están viendo reflejados en los niños y jóvenes que comienzan a actuar en torno a la violencia. Las actuaciones para paliar esto deberían ir encaminadas, por un lado, a sensibilizar a los escolares sobre dicha problemática y, por otro lado, a evitar que se den dichas situaciones en el marco escolar erradicando la discriminación ejercida hacia las niñas por el hecho de ser niñas.

Por otra parte, la violencia escolar puede presentar diversas manifestaciones. Por un lado, existe el maltrato entre iguales también conocido como *bullying*, que consiste en una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro. Este maltrato se puede dar de diferentes formas, tales como: maltrato verbal, robo, amenazas, agresiones y aislamiento social; en el caso de los chicos su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en las chicas su manifestación es más indirecta; tiende a disminuir con la edad y, finalmente, su escenario más frecuente suele ser el patio del recreo (Palomero y Fernández, 2001).

Por otro lado, la violencia de los alumnos hacia los profesores que se manifiesta en forma de presiones, insultos y agresiones por parte de los alumnos e incluso de las familias, es otra de las manifestaciones de la violencia en los contextos escolares que, en muchas ocasiones, se refleja en el malestar y en el estrés laboral del profesorado (Palomero y Fernández, 2001).

Por último, resaltamos la violencia ejercida desde la escuela hacia el alumnado, que también está presente en las aulas como aquella que “se manifiesta a través de formas más o menos sutiles o directas. A veces se manifiesta en un clima de clase tenso, en falta de democracia, de participación, en normas de convivencia y pautas de comportamiento inadecuadas (...) la violencia psicológica a través de la ridiculización, el insulto, el desprecio y el abandono también está presente en nuestras escuelas y provoca en los estudiantes vivencias muy negativas” (Palomero y Fernández, 2001:28).

Las causas de estos tipos de violencia son muy diversas y entre ellas están muy relacionados los problemas sociales, familiares, escolares y personales. Por un lado, la agresividad puede ser debida a factores independientes de la escuela, tales como problemas personales, o la influencia del grupo de amigos o familia, y, por otro lado, dicha conducta puede estar condicionada por la estructura escolar englobando sus métodos pedagógicos (Díaz, 2005).

Consideramos importante hacer referencia a los medios de comunicación como uno de los principales agentes de socialización. Su influencia es bastante preocupante debido a la agresividad y violencia que muestran y la repercusión que tienen en el desarrollo de la personalidad de los niños y jóvenes actuales (Mesa, 2002). Desde esta perspectiva pensamos que tanto la sociedad como la escuela tienen la función de enseñar a los educandos a ser críticos y realistas para hacer frente a dichos contenidos mediáticos.

Por otra parte, consideramos que una de las mejores opciones para erradicar la violencia de los centros escolares está en el propio alumnado. Es decir, se trata de implicar a los alumnos en el cambio social, a través del grupo de iguales, de los

maestros, familiares, la comunidad, etc. Lo cual puede ser eficaz para evitar inadecuados comportamientos violentos. Pero en esta tarea, pensamos que la actuación de los docentes tiene una fundamental función, ya que, aunque se ha avanzado en esta temática el proceso es lento y aún se mantienen roles y estereotipos de género en las aulas. Por lo que ante esta situación nuestra responsabilidad debería ser la de “apostar y promover el cambio reconstruyendo unas relaciones sociales más sanas donde los valores de tolerancia, respeto y de convivencia sean los predominantes” (Gairín, 2007:16).

En cuanto a medidas adoptadas para erradicar la violencia escolar, encontramos diversidad de proyectos promovidos por Organismos de Igualdad, Ministerio de Educación, Consejerías de Educación, etc., que han abarcado en los últimos años múltiples iniciativas con respecto a la violencia en la escuela. Cabe destacar, la puesta en marcha de planes específicos, como el Plan de convivencia escolar promovido por el Ministerio de Educación⁵⁶.

Para comprender bien el desarrollo normativo sobre convivencia escolar en España conviene aclarar que el país se configura como un Estado autonómico donde las competencias educativas se distribuyen entre el Estado y las diferentes Comunidades Autónomas que lo integran. Dicha distribución se establece en el marco legal de nuestra Constitución, de los respectivos Estatutos de Autonomía y de las Leyes Orgánicas, aquellas que, para aprobarse, modificarse o derogarse exigen mayoría absoluta en el Congreso.

Desde el año 2004, pero muy especialmente entre los años 2006 y 2007, se han creado distintos “Observatorios de Convivencia” en la mayoría de Comunidades Autónomas. Como características generales cabría atribuirles la coordinación, la consulta, el análisis y la evaluación del estado de la convivencia escolar, para desde este conocimiento fomentar su mejora, organizar actividades preventivas o de difusión de buenas prácticas y publicar documentos e instrumentos que contribuyan tanto a la comprensión general de todos los fenómenos asociados a la convivencia escolar, como a las aplicaciones y soluciones prácticas en las aulas. En el caso de Murcia, ésta instituyó su observatorio por Orden del 19 de octubre de 2006 (B.O.R.M. del 2 de noviembre) pero no lo reguló hasta agosto del año siguiente a través del Decreto 276/2007, de 3 de agosto (Fernando y Gómez, 2011).

Por otra parte, la L.O.E., Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, instituye el plan de convivencia como parte del proyecto educativo de los centros (art. 121.2), que ha de elaborarse desde los principios de no discriminación e inclusión educativa y donde han de fijarse los objetivos que se pretenden conseguir -una vez hecho el análisis de las principales necesidades y problemas en relación con la convivencia- y han de proponerse las actuaciones prioritarias que el centro quiere llevar a cabo para la consecución de dichos objetivos. El cumplimiento de este plan de convivencia lo han de garantizar las normas de organización y funcionamiento de los centros. La norma fundamental que rige la convivencia en Murcia es, como su rango también indica, el Decreto 115/2005, de 21 de octubre, que establece las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos (Fernando y Gómez, 2011).

La L.O.E (2006) introduce la asignatura de “Educación para la ciudadanía y derechos humanos” en la que se hace referencia a la importancia de la coeducación y tiene como objetivo educar en valores democráticos y de tolerancia, y abordar temas como la educación sexual y las distintas modalidades de familia, el funcionamiento del estado democrático o los deberes y derechos de los ciudadanos. Especifica en su artículo 1 “la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”. El Centro designará a una figura coordinadora del Plan de Igualdad que velará por su cumplimiento. Esta ley hace referencia a la ley integral contra la violencia de género (2004): que apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres, la eliminación de obstáculos, la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y actuación en cada uno de los niveles educativos (desde Infantil hasta la Universidad) manifestando la importancia de la formación inicial y permanente del profesorado en materia coeducativa así como la actuación de la inspección educativa (Naval y Ugarte, 2007).

En los últimos años ha sido publicada la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), séptima ley orgánica de Educación de la democracia española. Dicha ley sustituye Educación para la ciudadanía por la asignatura de Educación Cívica y Constitucional. Por otro lado, determina que los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género sean contenidos obligatorios y transversales. Se darán, según el decreto de la norma, en dos bloques: en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza y la de Ciencias Sociales. Con este plan que recoge el decreto de la LOMCE, Educación da marcha atrás a su idea original de introducir todo

⁵⁶ Cfr. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3915955>

lo relacionado con la igualdad en la asignatura de Valores Cívicos y Sociales, la asignatura espejo de religión; porque de hacerlo así solo los alumnos que optaran por ella tendrían acceso a estos contenidos⁵⁷.

Desde la Secretaría de Estado de Igualdad, apuntan que la prevención y la concienciación en las edades más tempranas es fundamental para erradicar el fenómeno. Explican también que además de los contenidos incluidos en la LOMCE se están desarrollando proyectos específicos y talleres en institutos. Sin embargo, los programas que hablan sobre igualdad o violencia de género son actualmente muy escasos en los institutos españoles. Apenas hay experiencias o proyectos piloto en los que los alumnos hablan de roles de género o de malos tratos (Rodríguez, 2014).

En cuanto a la Región de Murcia, la Comunidad desarrolla recursos didácticos para prevenir la violencia de género entre el alumnado de Educación Primaria. La iniciativa se enmarca en el proyecto europeo "Gender is Primary", que impulsa la formación del profesorado para detectar la violencia de género y fomentar la resolución de conflictos en el alumnado (CARM, 2014).

Por otro lado, las instituciones europeas y los responsables educativos están manifestando en los últimos años una gran preocupación por el fenómeno de la violencia escolar, especialmente la violencia entre iguales. Esto es debido al preocupante incremento de los actos de violencia (Etxeberría, 2001).

En este aspecto, sostiene Etxeberría (2001) que "la respuesta europea ante el tema de la violencia escolar es reciente pero suficientemente rica como para poder afirmar que existe en la actualidad una base de conocimiento bastante profundo sobre determinados aspectos relacionados con el tema, tales como la dimensión del fenómeno de la violencia en la escuela, el tipo de violencia más frecuente, el distinto comportamiento de chicos y chicas, la evolución de la violencia respecto a la edad y otra serie de aspectos de importante interés" (2001:148).

Consideramos que para la reducción de esta violencia entre iguales es imprescindible la colaboración conjunta de los distintos agentes sociales, como son los padres, profesores, trabajadores sociales, responsables locales, etc. En este aspecto, la formación del profesorado adquiere un gran relieve puesto que somos quienes podemos prevenir y detectar los problemas en la escuela, por lo que debemos contar con una formación inicial y permanente necesaria y con el apoyo y colaboración del resto de la sociedad.

En síntesis, considerar la educación como una herramienta de cambio nos compromete a elaborar propuestas relacionadas con la práctica educativa dentro del contexto escolar; así como que dicha actuación será más eficaz si conseguimos la colaboración tanto del medio familiar como del social. No debemos olvidar que la socialización está integrada dentro de la educación y el aprendizaje como elementos claves que pueden continuar propagando desigualdades y situaciones violentas; de nuestro esfuerzo dependerá, en gran medida, su propagación o erradicación.

Por tanto, en el epígrafe que sigue nos centraremos en la violencia de género, desde una perspectiva preventiva y desde los centros educativos.

3.3.1. Prevención de la violencia de género en los centros educativos

La violencia de género es uno de los problemas más alarmantes de nuestra sociedad actual y una de las mayores causas de muerte de las mujeres en el mundo. A nivel mundial se está trabajando desde diferentes perspectivas y líneas metodológicas sobre medidas de protección y prevención de la violencia de género, pero todas coinciden en destacar la importancia en la intervención desde el ámbito educativo (Blanco, 2007).

La Educación Primaria, que comprende de los 6 a los 12 años, tiene como finalidades básicas contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas, a su preparación para participar activamente en la vida social y cultural y a la compensación de las desigualdades sociales. Por lo que temas como la Coeducación o Educación para la Paz, deben estar presentes en las áreas del currículum. En esta etapa los niños y las niñas van adquiriendo una autonomía creciente tanto motriz como intelectual y personal. Socialmente van interiorizando normas sociales y morales (Jiménez, 1999).

⁵⁷ <http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>

Y, en este sentido, la escuela ha sido concebida como una reproductora de los modelos sociales, siendo uno de los disciplinadores más importantes del Estado. Por tanto, es un excelente mecanismo para provocar el cambio social, así como un ámbito propicio para expandir y ejercitar la antidiscriminación (Lipszyc, 2006).

En esta línea, los fundamentos de la escuela coeducativa la convierten en una de las opciones más viables en la lucha contra la violencia de género. Su objetivo sería “el de formar personas integrales según sus propias cualidades, aptitudes y capacidades para lograr un mundo común y no enfrentado, que pretende conseguir el desarrollo del alumnado basado en el respeto, comprensión, no agresión, estableciendo unas relaciones humanas de intercambio de personalidades seguras e independientes, que ayude a prevenir la violencia” (Sanz, García y Benito, 2005:15).

Los maestros y maestras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad (Heredia, 2009).

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que a través de los medios de comunicación y el grupo de iguales se refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de perjuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los/as niños/as en sus primeros años (Heredia, 2009).

Por otro lado, la mayoría de los materiales didácticos no están a la altura de los principios coeducativos del actual sistema de enseñanza. El objetivo será, por tanto, el de construir materiales didácticos que contribuyan a lograr una educación que permita la igualdad de oportunidades a ambos sexos, así como la aceptación y respeto por la diversidad (Lopo, 2005). Por lo que pensamos que la comunidad educativa debería hacer una profunda reflexión previa a la preparación de éstos, e intentar eliminar los reproductores de discriminación, reforzando en el alumnado unos sistemas de pensamientos renovados. Reflexionamos, que los maestros debemos ser conscientes de los materiales escolares que utilizamos, siendo críticos y selectivos a la hora de seleccionarlos, rompiendo con los usos, comportamientos y actitudes que conforman la discriminación genérica.

Como señalábamos anteriormente, hay que desnormalizar las formas violentas presentes en la escuela y enseñar pautas de convivencia que no reproduzcan las desigualdades por razón de sexo, ni conlleven a ningún tipo de discriminación, y para ello consideramos que hay que modificar las relaciones entre las personas y analizar la situación del centro escolar. En este aspecto, pensamos que sería apropiado realizar análisis dentro de los centros para conocer el tipo de agresiones y situaciones violentas que tienen lugar, cuáles son las causas, qué es lo que preocupa a los alumnos y alumnas...y así poder diseñar posibles soluciones adecuadas al problema.

Volviendo al tema de la violencia, el desaprendizaje de ésta no se puede plantear de forma aislada como rasgos que se aprenden durante la infancia y la adolescencia, sino que se debe abordar planteándonos el proceso de construcción de las masculinidades y feminidades en las relaciones sociales (Tomé y Rifà, 2007). Para poder desaprender la violencia hemos de establecer en qué consisten realmente los comportamientos violentos, así como a través de qué se difunden este tipo de actuaciones mediante los medios de comunicación, la publicidad, el uso de lenguaje exclusivamente masculino, el trato denigrante recibido hacia las mujeres, la dificultad en el acceso a ciertos puestos de trabajo, hasta los casos de violencia y muertes de cientos de mujeres a manos de sus esposos o compañeros sentimentales. Y para ello, es necesario un esfuerzo para que la escuela y el conjunto de elementos pedagógicos que giran en torno a ella, no sean discriminatorios y, por el contrario, sean herramientas críticas para cambiar la realidad.

Así, analizada la situación actual escolar es preciso plantearnos preguntas tales como: ¿cuál será la herramienta más adecuada para conseguir un progreso significativo con respecto a la igualdad de género? En síntesis, consideramos que es necesario llevar a cabo unas buenas prácticas en las que se fomente la igualdad en el entorno escolar.

Estamos totalmente de acuerdo con la idea que la base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona y se establecen las bases sobre las que se desarrollará la personalidad de los niños (García-Leiva, 2005).

Pensamos que, predicando a través del ejemplo, transmitiendo valores positivos y llevando a cabo actividades socioeducativas fomentaremos la igualdad de género en nuestro alumnado.

La formación de la personalidad y la autoestima están muy condicionadas por la opinión y las expectativas que los demás hacemos creer a cada persona sobre sí misma. En consecuencia, el ambiente y la dinámica de la clase, las opiniones y expectativas de los profesores, respecto de los alumnos, las relaciones de poder en la clase, así como los libros de texto son elementos que condicionan el proceso de aprendizaje, y posibilitan el afianzamiento o, por el contrario, debilitamiento de los modelos discriminatorios.

Queremos hacer hincapié en la idea que de nada sirve llevar a cabo actividades puntuales coeducativas de manera esporádica, sino que el objetivo deseable sería el de practicar la igualdad de oportunidades incorporando este tipo de dinámica en las rutinas.

Por último, consideramos apropiado hacer referencia a algunas propuestas existentes, que contribuyen a prevenir la violencia en el contexto educativo, y que tendremos en cuenta para el diseño de nuestra intervención, que son las siguientes: dar relevancia a las relaciones en la práctica educativa, constatar si en la realidad de nuestras aulas se manifiestan estereotipos sexistas, crear un clima en el centro educativo que elimine los estereotipos que aún se mantienen en muchos ámbitos para chicos y chicas, plantear un cambio de perspectiva en el tratamiento de los contenidos curriculares, ofrecer un marco para que alumnos y alumnas confronten sus puntos de vista, elaborar estrategias para abordar y resolver el conflicto que surge en la convivencia entre niñas y niños e integrar la intervención que se lleva en la escuela con la que debe llevarse a cabo en todos los contextos desde los que se estructura la sociedad (Sanz, García y Benito, 2005).

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

Una vez realizado el estudio preliminar de las fuentes teóricas, vamos a abordar el desarrollo del proyecto educativo basándonos en la prevención de la violencia de género en las aulas, que consistirá en una propuesta didáctica fundada en el empleo de diferentes metodologías para el primer tramo de Educación Primaria.

Es una realidad la necesidad de trabajar la igualdad de género mediante la coeducación en el ámbito educativo. Por ello, a continuación, proponemos una serie de actividades como recursos para trabajar dicha temática, las cuáles podrían ser adaptadas según las características del contexto y necesidades del alumnado al que vaya dirigido.

Los objetivos que nos propondríamos con estas actividades son los siguientes:

- Fomentar una educación integral que dé importancia a todos los aspectos de la vida de las personas y en especial, a la convivencia.
- Reconocer, aceptar y valorar las diferencias rechazando la discriminación.
- Desarrollar los principios de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
- Afianzar el autoconcepto positivo y la capacidad de interrelación y revalorizar las tareas y actividades domésticas, que deben ser compartidas por hombres y mujeres.
- Sensibilizarse ante la violencia de género existente y la necesidad de erradicarla.

La metodología estaría basada en los principios de intervención educativa, tales como:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno, teniendo en cuenta las capacidades características del grupo al que se dirigen las propuestas educativas, con el fin de conectar con las posibilidades, necesidades e intereses de los alumnos.
- Impulsar la participación activa del alumno, haciendo que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender.
- Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y cooperación.
- Dotar las actividades de enseñanza-aprendizaje de un carácter lúdico, siendo las experiencias educativas gratificantes y estimulantes para el alumnado.
- Principio de aprendizaje significativo entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que los alumnos ya dominan.

- Principio de globalización, haciendo posible la construcción de aprendizajes significativos.
- Principio de interdisciplinariedad, a través del cual, las distintas áreas estén conectadas.

Además, en cuanto a recursos ambientales, esta propuesta estaría ubicada en el centro educativo y más concretamente, en el espacio-aula, así como la biblioteca del centro. Y en cuanto a recursos personales, contaríamos con los maestros de tramo y tutores, así como los alumnos del centro.

Asimismo, con cada una de las propuestas procuraremos el desarrollo integral de las competencias del alumnado, tales como:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.
- Competencia digital.
- Conciencia y expresiones culturales.

También señalar que, con esta propuesta, pretendemos evaluar los siguientes estándares de aprendizaje:

- Escucha las intervenciones de los compañeros.
- Participa en la conversación contestando a preguntas.
- Comprende el sentido global de textos orales.
- Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.
- Consolida aspectos grafomotores y gráficas de la lengua castellana.
- Expresa oralmente emociones, sentimientos y opiniones sobre el texto leído.
- Entiende el mensaje global de textos breves leídos.

Las actividades que proponemos se llevarían a cabo durante el segundo trimestre del curso coincidiendo con la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Así, llevaríamos a cabo una semana cultural dedicada a la mujer y para ello, trabajaríamos estos temas en el primer tramo de la Educación Primaria con el objetivo de concienciar al alumnado sobre las desigualdades existentes.

Las propuestas están relacionadas con la asignatura lengua y literatura por lo que se llevarían a cabo durante las horas lectivas de dicha materia.

Por otro lado, también destacar que dependiendo del curso hemos considerado apropiado tratar la violencia de género de una manera graduada, por lo que, al ser una propuesta para el primer tramo, nos centraríamos en los roles y estereotipos de género.

Así, las actividades irán destinadas al primer curso de Educación Primaria (6-7 años) ubicado en el primer tramo. Según Piaget, los niños en estas edades se encuentran en la etapa preoperacional, en la que empiezan a ganar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, actuar y jugar siguiendo roles ficticios, así como utilizar objetos de carácter simbólico.

En cuanto al desarrollo lingüístico que es en el que más está centrada nuestra propuesta, podemos destacar los siguientes rasgos:

- Las experiencias que le ofrecen la escuela y los amigos, el acceso a los medios de comunicación y la lectura, proporcionan al alumno gran variedad de modelos y usos del lenguaje. El niño aprende a variar el registro en función del contexto, la situación y los interlocutores.
- Dominio completo del repertorio fonético.
- Se amplía el vocabulario.
- Acceso al lenguaje escrito.
- Mejora en el uso de los tiempos y modos verbales.

- Comienzan a disminuir las formas demostrativas de egocentrismo.
- El lenguaje corporal es fundamentalmente global.

La temporalización que se llevaría a cabo estaría establecida por sesiones, las cuales equivalen a una hora aproximadamente que es lo que dura una clase de lengua y literatura.

En primer lugar, queremos señalar que para el diseño de nuestras propuestas vamos a tener en cuenta una serie de aspectos, tales como: objetivos, temporalización, desarrollo de la propuesta, materiales y recursos humanos y evaluación.

La primera propuesta concilia la metodología interdisciplinar, empleando la literatura y el área de plástica; la segunda propuesta está basada en los medios audiovisuales, empleando las TIC, la dramatización y el material impreso; y nuestra última propuesta, está directamente relacionada con la metodología cooperativa, a través de un cuento tradicional. Dichas propuestas explicaremos en profundidad más adelante.

Además, con cada una de las propuestas procuraremos el desarrollo integral del alumno a través del género literario. A continuación, procedemos a explicar nuestras propuestas.

3.1. Interdisciplinariedad

El primer planteamiento está fundamentado en la interdisciplinariedad, lo que entendemos como la ciencia que comprende aquellos estudios u otras actividades que se realizan mediante la cooperación de varias disciplinas.

La primera propuesta está basada en el cuento de “Arturo y Clementina”, cuya autora es Adela Turín, y es interdisciplinar porque en ella, interactúan la educación literaria, la educación artística y el conocimiento del entorno.

Consideramos que este cuento transmite la idea de que hay que buscar la felicidad, buscar aquellas cosas que realmente nos llenen, y no ser sumisos y acatar lo que nos digan sin poder decidir por nosotros mismos, promoviendo la igualdad de géneros. Por otro lado, se manifiesta la idea de que no debemos dejar que los demás nos hagan sentir inferiores de forma genérica.

En síntesis, este cuento analizado desde el punto de vista de un adulto puede tener diversas interpretaciones tales como: violencia de género desde el punto de vista psicológico, infravaloración, el machismo, la desigualdad de oportunidades, la dependencia hacia el hombre, etc. Por ello, creemos adecuado incluirlo como una de nuestras propuestas para fomentar la igualdad de género entre los educandos.

Pensamos que, además, es un cuento que está adaptado a la edad cognitiva de los niños de primero de primaria y que además divierte y forma.

El cuento de “Clementina y Arturo” presenta claramente manifestaciones sexistas. Por un lado, como a la mayoría de los cuentos populares, a la figura masculina se le atribuyen cualidades positivas, como la inteligencia, en cambio, a la femenina se le asocia la sumisión y dependencia hacia el hombre.

A lo largo de todo el cuento Arturo infravalora a Clementina con frases como: “Cuidalo bien para que no se te pierda, eres tan despistada”, la hace sentirse impotente: “¿Qué harías tú sin mí?”. O la idea de que Clementina debía estar siempre en casa esperándolo.

Se presenta una analogía entre la carga física y la carga psicológica o mental que sufre Clementina.

Finalmente, Clementina toma la decisión de marcharse, lo cual consideramos que es una decisión acertada, debido a que se reivindica a sí misma y decide salir a buscar lo que realmente la llena y la hace feliz, ya que en casa se sentía aprisionada.

Esa decisión le permite a Clementina recuperar su vida. Y con esta acción, consideramos que se fomenta la igualdad de oportunidades entre géneros, ya que la tortuga demuestra que ella también puede salir y hacer múltiples cosas, y no estar únicamente encerrada en casa mientras su marido trabaja.

Continuaríamos contando el cuento diciendo que Clementina logra hacer las cosas que realmente le gustaban y conocer a otra tortuga que verdaderamente la quiere y respeta sus deseos y acciones.

Para contarlo, reflexionamos que sería interesante tener dos tortugas de juguete, una que simbolizase a Arturo y otra a Clementina, e ir añadiéndole a Clementina en el caparazón objetos, para que de este modo los niños sean conscientes de la gran carga que sufría día a día la tortuga.

Una vez realizada esta breve reflexión, pasamos a estructurar lo que sería la explicación de la actividad.

Objetivos

Los principales objetivos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad son los siguientes:

- Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- Generar interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, mostrando interés por su conocimiento.
- Adquirir pautas adecuadas de comportamiento social.
- Generar actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Descubrir y valorar cuentos clásicos, mostrando interés y respeto hacia ellos.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral.
- Acabar con los estereotipos y tópicos machistas y sexistas de nuestra sociedad.

Contenidos

Los principales contenidos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad serían los siguientes:

- Interés y atención por la escucha de narraciones.
- Escucha y comprensión de cuentos contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

Temporalización

Esta actividad la llevaríamos a cabo en el segundo trimestre con una duración de dos sesiones aproximadamente.

Desarrollo de la propuesta

Como explicábamos anteriormente, esta propuesta consiste en que a partir del cuento contemporáneo de “Arturo y Clementina”, de Adela Turín, trabajemos la coeducación, en especial, ese tipo de agresión, que, no siendo física, consigue a base de humillaciones y de menosprecio bloquear el propio desarrollo personal.

3.1.1. Cuenta-cuentos

En primer lugar, introduciríamos el tema del cuento a los alumnos contextualizándolos sobre qué tipo de animales está basada la narración. Para ello hablaríamos de las tortugas, realizando preguntas tales como:

- ¿Qué tipo de animal es una tortuga?
- ¿Cuántos tipos de tortugas conocéis?
- ¿De qué se alimentan?
- ¿Alguno tenéis tortuga en casa?

Después de esta introducción, diríamos que vamos a contar un cuento acerca de dos tortugas, mostrando las imágenes de cada una de las secuencias, y representando cada una de las tortugas mediante dos marionetas configurados artesanalmente, una que representaría a Arturo y la otra a Clementina, con los objetos que llevaba encima.

Posteriormente a la lectura del cuento, realizaríamos preguntas de comprensión, tales como:

- ¿Cómo se llamaban las tortugas del cuento?
- ¿Se divertía Clementina esperando a Arturo?
- ¿Arturo animaba a Clementina a aprender música y a pintar?
- ¿Qué cosas quería hacer Clementina que Arturo no le permitía?
- ¿Creéis que Clementina estaba muy contenta con los regalos que le hacía Arturo?
- ¿Cómo pensáis que se sentía Clementina con tantos objetos en su caparazón?, ¿Cómo os hubierais sentido vosotros?
- ¿Qué ocurrió finalmente?, ¿Por qué creéis que Clementina no era feliz?, ¿Creéis que Clementina hizo lo adecuado?

Con estas preguntas lo que pretenderíamos sería comprobar si los niños han entendido el cuento, y si han captado el mensaje que en él se transfiere.

Por otro lado, el final de este cuento nos transmite que las tortugas viven muchos años y que seguramente Clementina siga viajando por el mundo. Sin embargo, es un final abierto por lo que, entre todos continuaríamos la narración contando cómo se desarrolla la vida de Clementina ahora que no tiene tantas cosas materiales de las que ocuparse y que vuelve a confiar en sí misma.

Así, iríamos escuchando las distintas opiniones o sugerencias de los niños y entre todos, en consenso, daríamos un final al cuento, en el que Clementina consiguiera ser feliz y realizar todo aquello que no pudo hacer; y, por otro lado, que Arturo comprendiera que Clementina se había ido, porque la tenía aprisionada e infravalorada, y esto hacía que no fuera feliz, y así no podemos tratar a las personas.

Una vez que hubiéramos ideado un bonito final, los docentes lo escribiríamos para recordarlo y leerlo de vez en cuando.

3.1.2. Ficha posterior

Finalmente, mandaríamos a los niños a sus equipos de trabajo, y les explicaríamos que van a realizar una ficha en la que aparece Clementina, sobre la que tienen que dibujar en su caparazón algunos de los objetos personales nombrados en el cuento, y colorearla.

3.1.3. Qué ocurriría si...

En el libro de “Gramática de la fantasía” de Gianni Rodari podemos encontrar diversas técnicas para trabajar la escritura creativa con nuestros alumnos. Esta técnica consistiría en hacernos preguntas para contar historias. Por lo que al igual que al comienzo, hemos dicho que inventaríamos un final alternativo entre todos, también podríamos introducir variables al cuento y contar la historia de otro modo. A modo de ejemplo: ¿qué ocurriría si Arturo hubiese sido un marido cortés y hubiese tratado a Clementina con respeto y amabilidad? Y así, con diversas variaciones.

Materiales y recursos humanos

En cuanto a materiales y recursos, en esta propuesta contaríamos con recursos humanos, que en este caso seríamos los docentes y con recursos materiales, tales como: el cuento de “Arturo y Clementina” y la ficha final del área de plástica.

Evaluación

En cuanto a instrumentos de evaluación, la observación directa y sistemática constituiría la técnica principal del proceso de evaluación. Con esta actividad, evaluaríamos los aprendizajes basándonos en los siguientes criterios:

- Mostrar actitudes de colaboración y ayuda mutua en situaciones diversas, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre iguales.
- Escuchar y comprender mensajes orales diversos (relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones...) que les permitan participar de forma activa en la vida del aula.

3.2. Medios audiovisuales

Como señalábamos anteriormente, esta propuesta consiste en abordar el tema de la igualdad de género mediante las TIC, la dramatización y el material impreso, por lo que, en ella, también contamos con una metodología interdisciplinar, ya que combina diversas áreas para facilitar el proceso de aprendizaje.

Consideramos que el empleo de las nuevas tecnologías ofrece una forma novedosa y diferente de plantear la metodología en el aula, y además, tiene una cualidad muy motivadora y atractiva para el alumnado en los distintos niveles educativos.

Actualmente la vida de los niños y niñas que llegan a nuestras aulas está rodeada de tecnología: cámaras digitales, teléfonos móviles, ordenadores...diversos objetos a los que los alumnos se acercan con motivación y curiosidad.

La Era Internet exige cambios en el mundo educativo y los profesionales de la educación tenemos múltiples razones para aprovechar las nuevas posibilidades que proporcionan las TIC. Además de la necesaria alfabetización digital de los alumnos y del aprovechamiento de las TIC para la mejora de la productividad en general, el alto índice de fracaso escolar y la creciente multiculturalidad de la sociedad, constituyen poderosas razones para aprovechar las posibilidades de innovación metodológicas que ofrecen las nuevas tecnologías y lograr una escuela más eficaz e inclusiva.

Dicho esto, esta propuesta trata de un vídeo ilustrado llamado “Oliver Button es un nena”, escrito por Tomie de Paola, con las voces de unos niños que representan a los personajes. Por otro lado, cabe destacar que es un libro que está escrito desde 1979, época en la que estuvo censurado, ya que la sociedad tanto de antes como la actual, tiende a juzgar a las personas que no realizan lo característico a cada género.

Por desgracia, a pesar del paso de los años, hoy día el tema de la desigualdad sigue estando patente, ya que, aunque la situación actual es diferente debido a que hemos evolucionado y tenemos puntos de vista más abiertos, aún hay gente que sigue prejuzgando a los demás.

Es un cuento con un claro mensaje reivindicativo. Plantea una historia de sexismo y discriminación respecto al hecho de ser “diferente”. El protagonista, Oliver, es un niño con una gran sensibilidad, al que le gusta bailar y disfrazarse, aficiones que no se están asociadas con lo “masculino”, de ahí que el título del libro sea: “Oliver Button es un nena”.

En este cuento se nos muestra la lucha por los sueños, el respeto hacia las diferencias, así como la superación personal. Oliver nos da una lección muy clara, debemos afrontar los sucesos que nos ocurren y no dejarnos abatir ante la adversidad, ya que él a pesar de las dificultades con las que se enfrenta en su camino, sigue adelante y consigue triunfar sin renunciar a sí mismo.

El tema principal del cuento es la diversidad existente entre las personas, en este caso, relacionado con los gustos por realizar unas determinadas actividades u otras. También, se muestra el tema de la discriminación, por el hecho de ser un niño con distintas preferencias a los demás.

En el cuento se transmite la enseñanza de que debemos valorar el esfuerzo y sacrificio que realizan las personas que luchan por conseguir lo que desean y no debemos burlarnos de nadie, porque realice una actividad que está atribuida al sexo femenino.

Consideramos que es un cuento entretenido ya que va narrando la historia de Button y todo lo que le va sucediendo y hace que nos interese por saber el final que va a tener, y con el que podríamos trabajar en clase el tema de la coeducación, valores de respeto y favorecer la autoconfianza. Por ello, hemos considerado fundamental incluirlo como propuesta dentro del desarrollo del proyecto.

Objetivos

Los principales objetivos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad serían los siguientes:

- Favorecer la asertividad y la confianza en sí mismos y sí mismas.
- Desarrollar un pensamiento crítico que permita analizar los estereotipos sexistas y discriminadores.
- Fomentar el gusto por la lectura.
- Desarrollar sus capacidades afectivas y construir su propia identidad.
- Adquirir pautas adecuadas de comportamiento social.
- Generar actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Contenidos

Los principales contenidos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad serían los siguientes:

- Acercamiento a producciones audiovisuales, que ayuden a la comprensión de contenidos educativos.
- Participación en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. Interés e iniciativa para participar en representaciones.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Escucha y comprensión de cuentos contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.

Temporalización

Esta actividad la llevaríamos a cabo en el segundo trimestre, con una duración aproximada de dos sesiones.

Desarrollo de la propuesta

3.2.1. Visionado del cuento

En primer lugar, situaríamos a los alumnos en el tema del cuento explicándoles que vamos a ver un vídeo que cuenta la historia de un niño llamado Button al que le ocurren diversos acontecimientos, y que deben prestar atención, ya que posteriormente, les vamos a realizar preguntas sobre el visionado. Después de esta breve introducción, proyectaríamos en el ordenador el vídeo.

Posteriormente al visionado del cuento, realizaríamos preguntas de comprensión y reflexión, tales como:

- ¿Cómo se llamaba el protagonista de la historia?, ¿Por qué lo llamaban “nena”? ¿Qué le gustaba hacer a Oliver?
- Un niño al que le gusta bailar, pintar, leer: ¿es un “nena” o un artista?, ¿Cómo creéis que se sentía Oliver cuando lo llamaban así?
- ¿Por qué se enfadaba el papá de Oliver con él?
- ¿Qué le ocurre finalmente a Oliver?
- ¿Cómo creéis que se siente Oliver al ver que los demás niños del colegio lo aceptan?

Con estas preguntas lo que pretenderíamos sería comprobar si los niños han entendido el cuento, y si han captado el mensaje que se transmite.

A continuación, extraeríamos entre todos la conclusión de que hay que hacer lo que nos guste, y que no hay actividades de niños y niñas específicas, sino que ambos géneros pueden hacer las mismas, así como la idea de que no debemos discriminar a las personas por las actividades que realicen, sino al contrario, tenemos que valorar su esfuerzo y lucha diaria.

3.2.2. Dramatización

Posteriormente al vídeo y reflexión acerca de éste, propondríamos a los educandos una nueva actividad dinámica y lúdica que consistiría en una representación teatral de roles masculinos y femeninos, tanto de la vida cotidiana como de tareas domésticas, en la que mediante una serie de flash-cards los niños tendrían que representar las acciones que van saliendo en las tarjetas. Irían saliendo tanto niños como niñas de manera aleatoria y tendrían que dramatizar la tarea que les hubiese tocado. Con esta actividad pretenderíamos mostrar a los alumnos mediante el juego simbólico, la idea de que todos podemos hacer cualquier actividad, independientemente de nuestro género, intercambiando papeles entre chicos y chicas, ya que no hay actividades específicas para cada género, sino que todas las acciones se pueden hacer por ambas clases.

Las acciones que tendrían que representar serían las siguientes: pintar, jugar al fútbol, bailar, cocinar, leer libros y saltar a la comba.

3.2.3. Ficha posterior

Finalmente, mandaríamos a los niños a sus equipos de trabajo, y les explicaríamos que van a realizar una ficha en la que aparece Oliver Button, y que tienen que cambiar el título del cuento de “Oliver Button es una nena”, por un título que exprese lo que realmente es, como: “Oliver Button es un artista, es un fenómeno, es brillante...”

Una vez que hayan escrito el título y los docentes hayamos supervisado que las grafías son las adecuadas, tendrían que colorearlo.

Materiales y recursos humanos

En cuanto a materiales y recursos, en esta propuesta contaríamos con recursos humanos, que en este caso seríamos los docentes y con recursos materiales, tales como: el vídeo de “Oliver Button es una nena”, flash-cards con dibujos en los que aparecen las acciones que los niños tienen que representar, y por último una ficha final del área de lecto-escritura, combinada con las artes plásticas.

Evaluación

En cuanto a instrumentos de evaluación, la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Con esta actividad, evaluaríamos los aprendizajes basándonos en los siguientes criterios:

- Habilidades para la interacción y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los iguales.
- Utilizar la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute.

3.3. Metodología Cooperativa

El aprendizaje cooperativo consiste una metodología basada en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencional, y que permiten a los alumnos trabajar juntos en la consecución de metas comunes, beneficiosas para todos los participantes. Así, el aprendizaje cooperativo hace hincapié en las relaciones interpersonales y en la experiencia colectiva como fuentes del crecimiento social y cognitivo de los educandos, por ello, consideramos de gran importancia incluir este tipo de metodología en nuestro proyecto, para que en etapas posteriores los alumnos sepan trabajar de este modo siendo respetuosos.

Nuestra última propuesta está directamente inspirada en el rol de género de los cuentos clásicos infantiles, ya que meditamos que es un tópico sobre el que podemos trabajar la igualdad de género.

Hoy en día, existen un gran número de cuentos contemporáneos con una perspectiva de género renovadora que están dando la vuelta al papel de los personajes, por lo que vemos oportuno incluir en nuestra propuesta, uno de estos cuentos actuales. Encontramos estos nuevos tipos de producciones, debido a que los tiempos han evolucionado, y la literatura con ellos.

Pensamos que este nuevo tipo de literatura es un instrumento valioso y que nos puede ayudar a erradicar los tópicos sexistas que tan arraigados están entre el alumnado.

En la actualidad, existen multitud de cuentos no sexistas disponibles, tras la lectura de varios, hemos considerado adecuado basarnos en la idea de “Erase una vez un cuento al revés”, dándole la vuelta a la historia tradicional de “La Cenicienta”, por la historia de “El príncipe Ceniciento”, cuya adaptación ha sido realizada por Babette Cole.

Objetivos

Los principales objetivos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad serían los siguientes:

- Desarrollar un pensamiento crítico que permita analizar los estereotipos sexistas y discriminadores.
- Generar interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, mostrando interés por su conocimiento.
- Adquirir pautas adecuadas de comportamiento social.
- Generar actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral.
- Comprender algunos textos literarios y de tradición cultural, adoptando una actitud positiva.

Contenidos

Los principales contenidos que pretenderíamos desarrollar con esta actividad serían los siguientes:

- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Escucha y comprensión de cuentos contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.

Temporalización

Esta actividad la llevaríamos a cabo en el segundo trimestre con una duración de una sesión aproximadamente.

Desarrollo de la propuesta

3.3.1. Narración

En primer lugar, explicaríamos a los alumnos que vamos a contar la historia de la Cenicienta que ellos previamente ya conocen, pero que hemos realizado unos cambios por lo que tienen que estar muy atentos a la narración, para que posteriormente entre todos, argumentemos cuáles son los cambios que han encontrado en el cuento.

Después de esta breve introducción, comenzaríamos a leer el cuento de “El príncipe Ceniciento”.

Una vez leído el cuento, propondríamos que expresaran las ideas que les ha sugerido la lectura, y realizaríamos una serie de preguntas de comprensión de este, tales como:

- ¿Los cuentos que leemos normalmente son como éste?
- ¿Qué diferencias habéis encontrado entre el cuento de “La cenicienta” y el del “Príncipe Ceniciento”?
- ¿Pensáis que está bien que Ceniciento estuviera siempre en casa limpiando lo que ensuciaban sus hermanos?
- ¿Qué ocurre finalmente con Ceniciento?, ¿Y en qué se convierten sus tres hermanos?
- ¿Os ha gustado el final de la historia?

Con estas preguntas lo que pretenderíamos sería comprobar si los niños han entendido el cuento, y si han captado el mensaje que se transmite. Finalmente, entre todos imaginaríamos cómo sería la vida de Ceniciento tras haberse casado con la princesa.

3.3.2. Los cuentos al revés

Esta es otra técnica creativa para inventar historias de Gianni Rodari. Aprovechando la idea de que hemos narrado el cuento de la Cenicienta invertido, animaríamos a los alumnos a pensar en sus grupos de trabajo de qué manera podrían invertir otros de los cuentos tradicionales que ellos ya conocen y que salieran a contar sus ideas al resto de los compañeros.

A modo de ejemplo, Blancanieves no se encuentra a siete enanitos sino a 7 gigantes, ¿cómo sigue la historia? Por lo que consistiría en invertir los cuentos tal y como los conocen.

3.3.3. Tareas del hogar

Las tareas domésticas siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, aunque también trabajen fuera de casa, y debemos equilibrar este reparto de tareas entre hombres y mujeres de manera equitativa. Todos los miembros de la familia deben tener derechos y obligaciones, esto implica dar un cambio pensamiento acerca de que cualquier persona independientemente de su género puede adoptar cualquier labor. Los docentes debemos aportar nuestro grano de arena y responsabilizar a los niños de que deben ayudar en casa, compartiendo la responsabilidad del espacio doméstico, subrayando la idea de que es fundamental la colaboración y el trabajo en equipo.

Es importante transmitir a los alumnos que las tareas del hogar las debemos realizar entre todos para que no existan “cenicientos” en casa. Para ello, primero les realizaríamos a los niños una serie de preguntas, como las siguientes:

- ¿Cuáles son las tareas del hogar?
- En casa, ¿Quiénes son los que realizan las tareas del hogar?
- ¿Cuántas tareas realizáis vosotros en casa?

Y después de esta lluvia de ideas, por equipos de trabajo, tendrían que rellenar una tabla de tareas que realizan ellos en casa, y las que hacen sus papás. En la tabla aparecerían mediante pictogramas todas las tareas y entre todos deberían ponerse de acuerdo y señalar las que sean llevadas a cabo por cada miembro.

Las tareas que hemos seleccionado son: preparar el desayuno, hacer la comida, barrer, fregar los platos, hacer la cama, regar las plantas y planchar.

Una vez, que cada equipo de trabajo tuviese su tabla rellena, irían saliendo en asamblea, y comentándola, y entre todos, llevaríamos a cabo un debate del que extrajéramos diversas conclusiones.

Materiales y recursos humanos

En cuanto a materiales y recursos, en esta propuesta contaríamos con recursos humanos, que en este caso seríamos los docentes y con recursos materiales, tales como: el cuento de “El príncipe Ceniciento”, y la ficha acerca de las tareas del hogar.

Evaluación

En cuanto a instrumentos de evaluación, la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Con esta actividad, evaluaríamos los aprendizajes basándonos en los siguientes criterios:

- Escuchar y comprender mensajes orales diversos (relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones...) que les permitan participar de forma activa en la vida del aula.
- Habilidades para la interacción y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los iguales.

4. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES

A la luz del proyecto realizado las conclusiones que hemos alcanzado son las siguientes:

1. La utilización de distintas metodologías, tales como la interdisciplinar, la audiovisual y la metodología cooperativa para educar en igualdad de género a través de los cuentos, puede incidir positivamente en el desarrollo igualitario de los alumnos, contribuyendo a una sociedad con un pensamiento crítico y sin estereotipos sexistas. Por lo que, extraemos la importancia del empleo de cuentos que promuevan valores igualitarios como herramienta para romper los estereotipos de género.
2. La escuela es, junto con la familia, el mejor medio para contribuir en el alumno un desarrollo integral. El compromiso con la igualdad debe adquirirse desde la infancia, es, por tanto, de vital importancia inculcar los valores de la igualdad en los pequeños, y la literatura, es un elemento fundamental para esta labor. La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen las bases sobre las que se desarrollará la personalidad de los niños.
3. La evolución que ha vivido la literatura infantil respecto a la igualdad de género, es debido a que la sociedad ha evolucionado, y con ella los géneros literarios, por lo que los docentes debemos estar preparados y ser críticos para afrontar el reto de exterminar las desigualdades genéricas mediante el empleo de materiales seleccionados intencionadamente, rompiendo con los usos, comportamientos y actitudes que conforman la discriminación en las aulas.
4. La mujer no ha tenido el protagonismo que le ha correspondido para expresar pensamientos, sentimientos e ideas a través de la literatura y por ello, los agentes formativos debemos diseñar unos procesos educativos que hagan un justo tratamiento de esta discriminatoria situación, para que las futuras generaciones se enfrenten al ámbito literario con un punto de vista equitativo.

La formación de la mentalidad de los niños no es sólo responsabilidad de los libros infantiles, sino que tanto la Comunidad educativa, como los padres tenemos un papel fundamental. Debemos permitir que los niños escuchen y vean este tipo de historias de la literatura tradicional, pero también hay que mostrarles lo correcto e incorrecto que en ellas aparece, haciéndolos críticos y evitando que se tomen esta serie de estereotipos demasiado en serio.

Bibliografía

1. Álvarez, A. (2005). La prevención de la violencia de género. *Temas para el debate*, nº133, pp.31-34.
2. Arnot, M. (2000). << Gender relations and schooling in the new century: conflicts and challenges>>. *Compare*, 30 (3), 293-302.
3. Beauvoir, S. (1998). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
4. Burges, L. (2000). *Diferencias mentales por razón de sexo: el caso de la preferencia estética*. Islas Baleares, Universidad, Tesis Doctoral.
5. Cerezo Ramírez, F. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Ediciones Pirámide.
6. Cerrillo, P. & García Padrino, J. (1991). *Literatura infantil y enseñanza de la literatura*. (ed. 82:37.02). Universidad de Castilla- La Mancha: colección Estudios.

7. Debarbieux, E. (2001). Scientists, politicians and violence: on the road to a European scientific community to tackle violence in schools? En E. Debarbieux & C. Blaya (Eds.), *Violence in schools. Ten approaches in Europe*. (pp.11-25). Issy-les-Molineaux: ESF
8. Díaz-Aguado, M.ª J & Martínez Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Instituto de la Mujer. Madrid, 2001.- Fernández, I. (1999). Prevención de la violencia de género y resolución de conflictos. *El clima escolar como factor de calidad*. Narcea, S.A. de Ediciones Madrid.
9. Gairín Sallán, J. (2007). Aproximación a la temática de violencia de género. Instituto Superior de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Ciencia. *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género* (pp.9-17). Universidad Autónoma de Barcelona.
10. García Rojas, A.D. (2011). *Violencia escolar y de género. Conceptualización y retos educativos*. Universidad de Huelva, Publicaciones.
11. Garner, J.F. (2001). Cuentos infantiles políticamente correctos. Barcelona: Circe.
12. Grejniec, M., (1999). ¿A qué sabe la luna? Pontevedra, España: Editorial Kalandra.
13. Kincheloe, J.L. (1993). Toward a critical politics of teacher thinking. Westport, Greenwood Publishing Group.
14. Lorente Acosta, M. & Lorente Acosta, J.A. (1998). *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada: Editorial Comares.
15. López, A. y Madrid, Jª. M.ª. (1998). Lenguaje, sexismo, ideología y educación. Murcia: KR.
16. López, A. y Encabo, E. (1999). << El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa>>. Contextos educativos, vol. 2, 181-192.
17. López, A. y Encabo, E. (2008). Lenguaje, cultura y discriminación. Andalucía: Ediciones Mágina.
18. López Valero, A. & Encabo Fernández, E. (2008). Lenguaje, cultura y discriminación: la equidad comunicativa entre géneros. (1ª. ed.). Andalucía: ediciones Mágina, editorial octaedro.
19. López Valero, A., Madrid Izquierdo, J.M. & Encabo Fernández, E. (1997-1999). Lengua, literatura y género. Facultad de Educación de la Universidad de Murcia: edición realizada por INTERLIBRO.
20. Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto superior de formación del profesorado. Secretaría General de Educación. (2007). *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género*. Ediciones Gráficas Arial, S.L.
21. Moreno, E. (2000). << La transmisión de modelos sexistas en la escuela>>. En M.A. Santos (Coord.) *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graó, 11-32.
22. Palomero Pescador, J.E. & Fernández Domínguez, M.R. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº41, pp. 19-38.
23. Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Revistas científicas complutenses*.
24. Sanz Rodríguez, M., García Esteban, J. & Benito Amador, M.ª. (2005). *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo. Unidad didáctica para Educación Secundaria*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
25. Rodari, G. (2016). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Cataluña: Labutxaca.
26. Segura, C. (2001). *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las mujeres*. Madrid: Narcea.
27. Tomé González, A. & Rifà Dachs, J. (2007). La violencia de género en los centros educativos. *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género* (pp.87-101). Conocimiento Educativo, Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Superior de Formación del Profesorado.
28. Turin, A. Bosnia, N., (2012). Arturo y Clementina. Pontevedra, España: Editorial Kalandra.
29. *Violencia en las aulas*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales. N.º 41, agosto 2001, pp.295-300.
30. Zoblina, A. (2003). Estereotipos nacionales y regionales en Europa y España. *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson. Pp. 776-789.

Webgrafía

1. Anónimo. *Generando Ciudadanía: "Oliver Button es un nena"*. Andalucía: Junta de Andalucía, Solidaridad Don Bosco. Recuperado el día 4 de enero de 2018, de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/23005591/helvia/aula/archivos/repositorio/500/594/html/biblioteca/oliverbutton/index.html>

2. Anónimo. Junta de Castilla y León, juventud Castilla y León, Obra Social “la Caixa”. Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Recuperado el día 28 de diciembre de 2017, de http://www.fadae.org/extras/recursos/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf
3. Anónimo. Recursos educativos infantiles, Wikipedes. (2013). Recuperado el día 11 de enero de 2017, de <http://www.wikipedes.com/dibujos-de-tortugas-para-colorear.html>
4. Blanco Roso, S. (2007). La violencia de género y su prevención a través del sistema educativo. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*. N.º 22, septiembre de 2009. Recuperado el día 20 de diciembre de 2018, de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_22/SILVIA_BLANCO_ROSO01.pdf
5. Boletín Oficial del Estado. *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el día 30 de enero de 2018, de <http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>
6. CARM. (2014). La comunidad desarrolla recursos didácticos para prevenir la violencia de género en alumnos de Primaria. *Murcia.com/Región*. Recuperado el día 29 de enero de 2018, de <file:///C:/Users/cristina/Desktop/La%20Comunidad%20desarrolla%20recursos%20did%C3%A1cticos%20para%20prevenir%20la%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20alumnos%20de%20Primaria%20-%20murcia.com.htm>
7. Díaz Aguado, M.J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamérica de Educación*, número 037. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE). Madrid, España. Pp.17-47. Recuperado el día 23 de noviembre de 2017 de <http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>
8. Educación Navarra. ¿A qué sabe la luna? [ficha]. Recuperado de <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/718240/A++QU%C3%89%20SABE++LA++LUNA.pdf/9dac69da-4516-496c-b437-de2c8186cb5a>
9. Etxeberria Balerdi, F. (2001). Europa y violencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº41. Recuperado el día 13 de diciembre de 2018, de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/122218253010.pdf#page=147
10. Fernando A. Gómez Rivas. (2011). La normativa sobre la convivencia escolar en España. *Revista Amazónica*, vol.VI (1). Recuperado el día 6 de diciembre de 2018, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3915955>
11. García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 2005,7:71-81. Recuperado el día 20 de enero de 2018, de http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf
12. Junta de Andalucía. *Generando Ciudadanía: “Oliver Button es un nena”*. Andalucía: Solidaridad Don Bosco. Recuperado el día 11 de noviembre de 2017, de http://www.generandociudadania.org/genero/wp-content/blogs.dir/2/files_mf/oliverbuttonesunanena.1erciclodeprimariaactividad1.pdf
13. Junta de Castilla y León, juventud Castilla y León, Obra Social “la Caixa”. *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Recuperado el día 11 de diciembre de 2018, de http://www.fadae.org/extras/recursos/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf
14. LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado el día 13 de enero de 2018, de <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>
15. Lopo, M. (2005). Sexismo y coeducación: la discriminación genérica. *Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas*, n.15, 2005, pp.55-65. Recuperado el día 30 de enero de 2018, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2327596>
16. Lorente Acosta, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, 342. Enero-abril 2007, pp.19-35. Recuperado el día 23 de noviembre de 2017, de http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342_02.pdf
17. Mesa Sánchez, R. (2002). Medios de comunicación, violencia y escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº44. Recuperado el día 10 de octubre de 2017, de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1222163562.pdf#page=209
18. Mosterín, J. (2007). Cultura y violencia. *Revista de Filosofía*, 23-43, (nº42). Recuperado el día 10, de enero de 2018, de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/95891/92161>
19. Naval Duarte, C. & Ugarte Artal, C. (2007). Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, concepto clave en la nueva ley de educación española. *Revista panamericana de pedagogía*, 11 (2007):77-91. Saberes y quehaceres del pedagogo. Recuperado el día 5 de noviembre de 2017, de <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/21402/1/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20ciudadan%C3%ADa%20y%20los%20derechos%20humanos.pdf>

20. Jiménez Aragonés, P. (1999). Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: *Unidad Didáctica para Educación Primaria*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Recuperado el día 28 de diciembre de 2017, de http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/genero_primaria.pdf
21. Junta de Castilla y León, juventud Castilla y León, Obra Social “la Caixa”. *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Recuperado el día 8 de diciembre de 2017, de http://www.fadae.org/extras/recursos/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf
22. Rech Oliván, I., Andrés Omedes, P., Letosa Albero, J.M. & Gutiérrez Ibáñez, M. (2007). Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela. *Creceer junt@s*. Gobierno de Aragón, Departamento de Servicios Sociales y Familia. Recuperado el día 25 de enero de 2018, de <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/Instituto%20Aragon%C3%A9s%20de%20la%20Mujer/Documentos/crecerjuntos.PDF>
23. Rodríguez Sahuquillo, M. (2014). Las aulas tendrán contenidos específicos y obligatorios de igualdad en primaria. *El país, Sociedad*. Recuperado el día 30 de octubre de 2017, de http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/19/actualidad/1395263755_057917.html
24. Serrano, R., (2012, marzo 7). Oliver Button [archivo video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=E_RJV3t1hMo
25. Torres San Miguel, L. (2010). Nuevos retos para la escuela coeducativa. Iniciativas y experiencias para la prevención de la violencia de género en las aulas: una mirada general. *Revista pedagógica*, 23 (2010). Pp. 15-44. Universidad de Valladolid. Recuperado el día 2 de enero de 2018, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3829703>
26. World Health Organization, WHO (2004). *The economic dimensions of interpersonal violence*. Suiza: Department of injuries and violence prevention. Recuperado el día 12 de noviembre de 2017, de <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9241591609.pdf>